



Educación y sociedad en Chihuahua ESCUELA NORMAL DE EDUCADORAS, 1929

MARTHA ESTHER LARIOS GUZMÁN, GUILLERMO HERNÁNDEZ OROZCO
Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Bellas Artes/Universidad Autónoma de Chihuahua

Este trabajo recupera cómo y quiénes sentaron las bases de la educación preescolar en Chihuahua. La investigación está realizada básicamente a partir de fuentes primarias: archivos históricos del ayuntamiento de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Contribuye a recuperar la memoria histórica de las educadoras de Chihuahua, a valorar su trabajo y a robustecer su identidad. Además dilucida y precisa el camino recorrido hacia la creación de la Escuela Normal de Educadoras (1929), como una de los colegios del Instituto Científico y Literario, el cual se transforma posteriormente en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Comenta Guillermo Hernández¹ que a lo largo de la historia de la formación de profesores de educación básica en Chihuahua, han habido muchas escuelas formadoras del profesorado: Escuela Normal de Chihuahua de Antonio Cipriano Irigoyen de la O en 1826; Escuela Normal Lancasteriana de Chihuahua (1833); Escuela Normal del Colegio Chihuahuense, de James Demarest Eaton en 1885; Escuela Normal en el Instituto Científico y Litera-



MAGALY HERNÁNDEZ

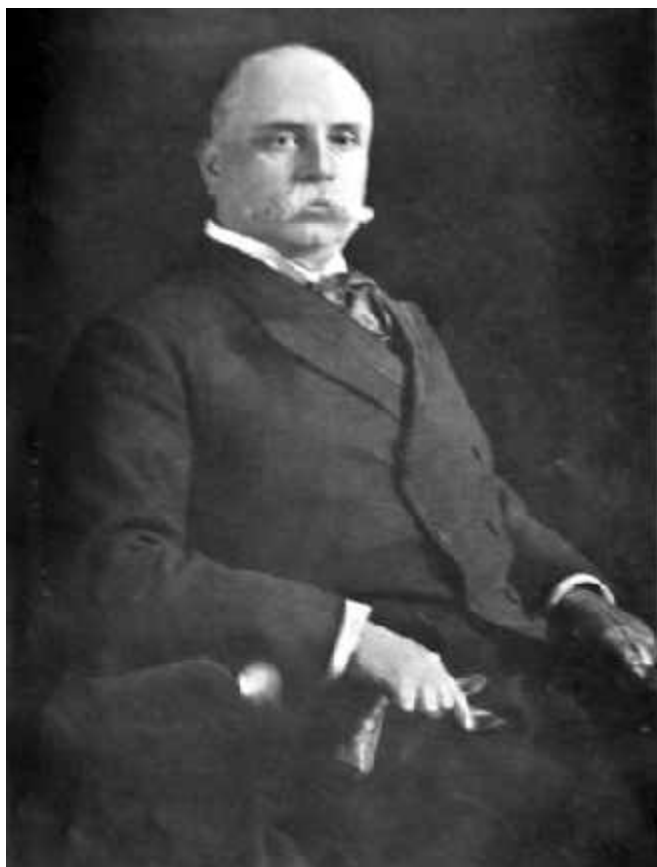
rio (decreto de abril de 1905); Escuela Normal Anáhuac (bautista, 1923); Escuela Normal Nocturna de Chihuahua (1924); Escuela Normal de Educadoras (1929) y otras normales en el estado, creadas en esta última fecha y posteriores.

En este texto nos remitiremos única y especialmente a la creación de la Escuela Normal de Educadoras de 1929 retomando parte del proceso vivido y la consolidación de la Escuela Normal en el Instituto Científico y Literario hasta llegar a la fundación de la Escuela Normal de Educadoras, su entorno, los métodos y los protagonistas y culminaremos con algunas consideraciones.

La Escuela Normal

El antecedente de la Escuela Normal de Educadoras lo constituye el Instituto Científico y Literario, que funcionó en Chihuahua desde su creación en 1827 con la Cátedra de Latinidad.²

Fue el 1 de diciembre de 1827 cuando principia la Cátedra de Latinidad a iniciativa del presbítero Antonio Cipriano Irigoyen y bajo el patrocinio del estado de Chihuahua. Esos estudios eran el equivalente actual a los de bachillerato.



Enrique Creel.

El 19 de marzo de 1835 dieron inicio las clases de las carreras de jurisprudencia, teología y latinidad. Se tenía la intención de abrir igualmente la de medicina, lo cual no sucedió. Todo ello constituyó la apertura del Instituto Literario a quien se le agregó el adjetivo de científico con la llegada del positivismo en 1880. También se estudiaba: “Latín, Inglés, Matemáticas, Francés, Derecho, Lógica, Ética y Metafísica. Quien terminaba los estudios de una carrera debía presentar un examen general para obtener su título, generalmente en México, D.F.”³

En octubre de 1883, el Congreso local decreta la creación de la primera escuela normal en Chihuahua y se abre en 1835 bajo la dirección del maestro Bernardo Guignour, de Francia, el cual permaneció únicamente dos años.

En 1906 se crea la Escuela Normal del Estado en el ICL, el cual funcionó como parte del Instituto hasta 1937.

Enrique Creel,⁴ gobernador interino constitucional del estado libre y soberano de Chihuahua, hace saber a sus habitantes, en uso de sus facultades ejecutivas el decreto del 7 de diciembre de 1901 que la honorable Legislatura ha tenido a bien expedir: la Ley de Enseñanza Normal del Estado de Chihuahua, en la cual se indica que en virtud de lo prevenido en el artículo 37 de la Ley de Instrucción Pública vigente se establece en esta capital una escuela normal para profesores de educación primaria, quienes requerirán haber terminado los estudios comprendidos a la enseñanza primaria elemental y superior. Se establecen también planes de estudio y calendario escolar, el cual comenzaría a partir del 1 de enero al 31 de octubre.

“La enseñanza Normal no es para los pueblos un ramo de simple ostentación u ornato de que pudiera privárseles sin notorio perjuicio de sus más caros intereses, sino la fecunda simiente de la educación popular, para cuyo desarrollo deben desplegarse especiales cuidados puestos que sin buenos maestros los esfuerzos del gobierno serían eternamente inútiles”.⁵

Escuela Normal de Educadoras: el entorno, los métodos y los sujetos Entorno

Desde la óptica de Francisco R. Almada,⁶ el municipio de Chihuahua administrativa y económicamente es el más importante de los del estado y tiene por

límites, al norte los municipios de Ahumada y Buenaventura, al este los de Aldama y Aquiles Serdán, al sur los de Rosales y Satevó y al oeste los de General Trías, Riva Palacio y Namiquipa.

En la época de la Colonia, la enseñanza fue exclusivamente catequista en sus principios y estuvo encomendada a los clérigos y misioneros católicos. Inicialmente, la marcha de la educación formal debe contarse a partir del establecimiento de los primeros colegios de jesuitas en San Francisco de Cuellar, hoy Chihuahua e Hidalgo del Parral.

En la Villa de Chihuahua funcionó una escuela pública desde 1789 hasta 1793 a cargo del profesor José Barbosa. En 1803 entró a dirigir el profesor Francisco Xavier de Nava, quien disfrutaba un sueldo de 50 pesos mensuales desempeñando el puesto hasta 1824. Fue sustituido por el presbítero Antonio Cipriano Irigoyen, y este a finales de 1827 por el presbítero José María Sánchez. La primera escuela de niñas se fundó en 1810. El primer gobernador del estado fue el coronel José Urquidí, quien el 3 de julio de 1825 pidió el establecimiento de las primeras letras en cada uno de los pueblos. La Constitución local de diciembre de 1825 estableció promover la educación pública y todos los ramos de prosperidad.

El Decreto 174 del Congreso Constituyente de 16 de marzo de 1826 dispuso la creación de dos cátedras de Gramática Castellana y Latina que son el origen del Instituto Científico y Literario, así como el establecimiento de nueve escuelas primarias con la dotación de 300 pesos cada una.

Varias personas, amantes del progreso educacional, organizaron en México una campaña para fundar una escuela lancasteriana que abrió sus aulas el 23 de febrero de 1824 con el propósito de implantar el sistema de enseñanza mutua del profesor José Lancaster. Poco tiempo después, la Compañía Lancasteriana se ramificó en toda la República y en Chihuahua tuvo de principal exponente al padre Irigoyen.

Un paso más adelante dio el gobierno del coronel Lauro Carrillo, al expedirse la Constitución local de 24 de septiembre de 1887 que estableció principios más amplios en materia de educación, basados en los programas sostenidos en los progresos del positivismo y estos son: “Es obligación del Estado proporcionar al pueblo la educación primaria. Esta será gratuita, laica uniforme y obligato-



Francisco R. Almada.

ria para todos sus habitantes; se dará en los términos que prevengan las leyes y se costeará de los fondos públicos”.

El gobernador Carrillo planteó la fundación de una escuela normal para profesores como una necesidad urgente del estado. A finales de 1891 creó la Cátedra de Pedagogía en el Instituto. Fundó las seis escuelas indígenas con un plan de enseñanza laica, gratuita y obligatoria y dio notable impulso a la educación primaria. Llegaron a funcionar en el estado 270 escuelas entre oficiales y subvencionadas.

A esta etapa corresponde el establecimiento en Chihuahua del sistema de educación integral, con una organización moderna que inició el profesor Enrique Laubscher en 1890 y le ayudaron a consolidarlo un grupo de maestros de la Escuela Normal de Jalapa, que habían sido discípulos de Enrique Rébsamen, entre ellos: “Alberto Vicarte en 1894, Abel Rodríguez en 1895, Gonzalo Reyes en 1896, Joaquín Balcázar en 1897”.⁷

Al iniciarse el gobierno del coronel Miguel Ahumada se suspendieron los efectos de la ley del 5 de enero de 1882, en cuanto a las profesiones que se cursaban en el Instituto y quedó este únicamente como escuela preparatoria. Poco después expidió la ley del 15 de julio de 1893

en la que estableció principios más o menos iguales a los de la ley anterior. Añadió para el artículo 4o. la enseñanza normal para profesores. Suprimió la profesional e incluyó la escuela de párvulos y adultos; quitó la condición del sostenimiento de escuelas en las cabeceras para poder conservar la categoría política y fijó por primera vez el uso de textos escolares obligatorios.

En 1901 se crea el Consejo Superior de Instrucción Pública, que vino a instalarse el 1 de enero de 1905 con un personal numerosísimo, bajo la presidencia del gobernador Creel, al mismo tiempo que se organizaba la Inspección, que tomó el título de Dirección General de Educación.

El señor Creel, al asumir el gobierno del estado a mediados de 1904, se propuso impulsar el ramo de educación pública principiando por reformar el plan de estudios del Instituto y expedir la Ley de Enseñanza Normal, viniendo a culminar esta acción con la expedición de una nueva ley educativa que abarcó todos los grados y

aspectos de la educación pública de acuerdo con la pedagogía moderna.

El 15 de diciembre de 1905 comenzaron las inscripciones de los alumnos que ingresarían a la Escuela Normal y para el 2 de enero de 1906 inicia labores como parte del Instituto Científico y Literario.

Al inicio de labores de la Escuela Normal asistieron 12 alumnos. Era director del Instituto Científico y Literario el doctor Miguel Márquez.⁸

Cabe señalar que la primera Escuela de Párvulos en Chihuahua capital se crea en mayo de 1885 por James Demarest Eaton. A partir de dicha fecha se da apertura a otras escuelas de párvulos tanto particulares como del municipio; de 1910 a 1929, el crecimiento de la educación preescolar fue lento y es en esta última fecha cuando se comienzan a abrir más jardines de niños, por lo que se crea la necesidad de preparar a las personas que aspiraban a ser educadoras y desearan dar apertura a estas escuelas. En este periodo, estos estudios se clasificaban como estudios superiores equivalentes a los universitarios.

Por lo anteriormente mencionado, en 1929⁹ se autoriza la apertura de la Escuela Normal de Educadoras en el Instituto Científico y Literario, en el cual abrió sus puertas años después la Universidad Autónoma de Chihuahua.

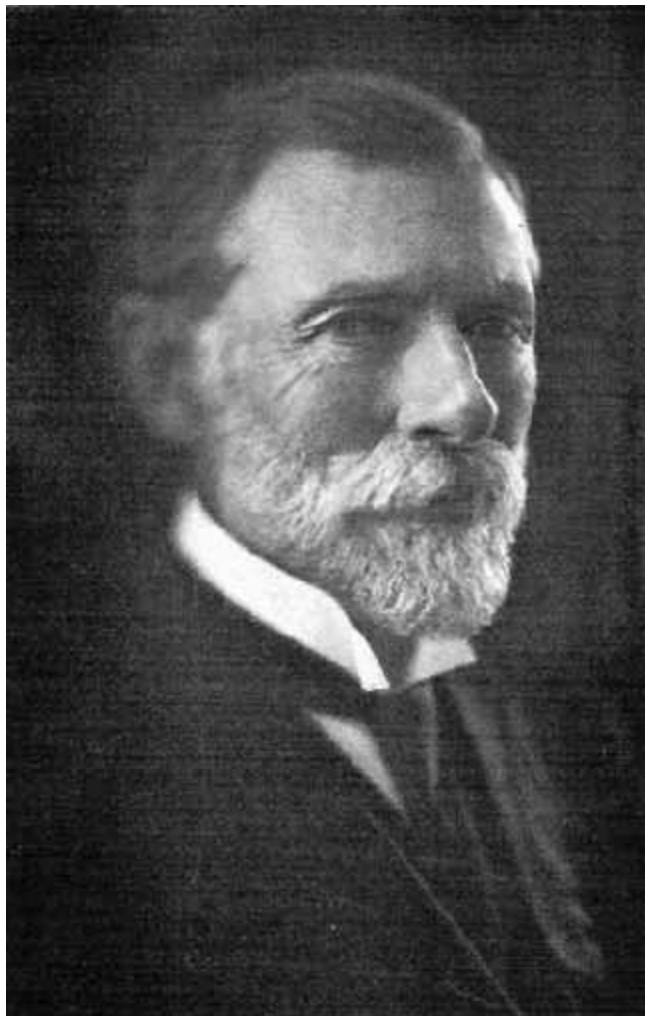
Los cursos en esta escuela comenzaron el día 9 de octubre de de 1929 –su inauguración se efectuó el día 4 de noviembre del mismo año– y tenían una duración de un año para las maestras normalistas de educación primaria y dos para las que no contaban con este tipo de estudios.

La pretensión del estado era ofrecer una formación específica para la atención en lo particular de los alumnos de las escuelas de párvulos. El que hubiera maestras especializadas en el ramo se concebía como educación progresista, lo cual nos recuerda las palabras de José Martí: “Un pueblo instruido ama el trabajo y sabe sacar provecho de él”.

De esta manera, uno de los objetivos de la educación es crear un espacio importante de realización personal y colectiva en la elevación del nivel cultural del pueblo, a partir de las necesidades de desarrollo de cada demarcación.

Las ideas y los métodos

La Escuela de Educadoras representó la valoración de la educación de los niños de 4 a 6 años de edad y aunque no era obligatoria su asistencia en Chihuahua



James Demarest Eaton.

se procuraba que hubiera especialistas en la materia.

El plan de estudios de la carrera de educadoras¹⁰ para el primer año y segundo año se constituyó por las siguientes materias:

Primer año	Segundo año
• Ciencia de la educación I	• Ciencia de la educación II
• Psicología infantil I	• Psicología infantil II
• Higiene de la infancia	• Literatura infantil
• Dibujo	• Cantos y juegos
• Piano	• Piano
• Pequeñas industrias	• Ciencia doméstica
• Prácticas agrícolas	• Práctica profesional
• Cultura física	• Práctica escolar y técnica
	• Cultura física

Autoridades, alumnos y preceptores

Una de las personas interesadas en la educación como factor de mejoramiento en esta etapa fue el gobernador Francisco R. Almada, quien impulsó enormemente la creación de jardines de niños. Inscribió en 1929 a su hijo, Jaime Almada Breach, en el primer jardín de niños, el “Lerdo de Tejada”, promoviendo de igual manera la carrera de educadoras.

De 1928 a 1930 pasaron por la Escuela Normal de Educadoras algunos directores, catedráticos y alumnas entre los y las que figuraron e impulsaron la universalización de la educación normal y superior en Chihuahua.¹¹

Directores

Nombre	Periodo
Miguel Aguilar Sáenz	A partir del 1 de agosto de 1928
Luis Estavillo Muñoz	Del 1 de agosto al 29 de abril de 1929
Luis G. Ramos, siendo sustituido por Juan Alanís, pero únicamente como director de la Normal	A partir del 1 de abril de 1929 al 6 de mayo de 1930

Alumnas, 1929

Ávila, Esther; Agüero, Aurelia; Valderrama, Josefina; Borges, Teresa; Cota, Florencia; Corral, Guadalupe; De la O., María; Delgado, Perfecta; Delgado, Hermelinda; González, Emma; González, Elisa; González P., Beatriz; Gallegos, Soledad; Meléndez, Sara; Marmolejo, Carmen; Meléndez, Elena; Meza, Carmen; Martínez, Delfina; Mendoza, Alicia; Payán, Fermina; Quiroz, Lidia; Ruiz, Rosa; Rey, Eduvigis;



Acuerdo de creación de la Escuela Normal de Educadoras, 1929.

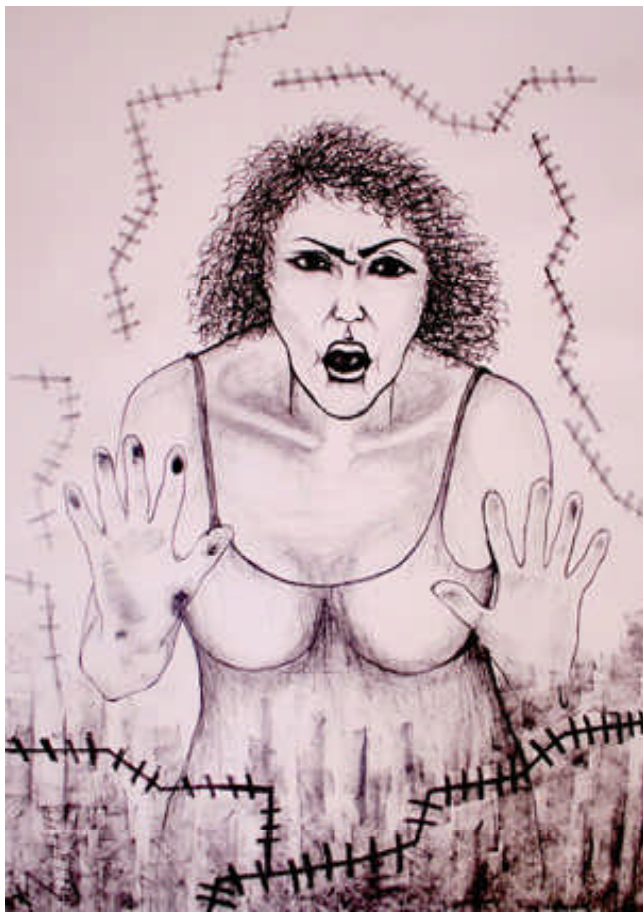
Talavera, Celedonia; Torres, Tranquilina y Tovar, Manuela. A su egreso dieron apertura a diversos jardines de niños en el estado de Chihuahua.

Preceptores/as

Quienes contribuyeron enormemente en la formación de las maestras de educación preescolar, bajo una ideología determinada fueron: Luis G. Ramos, Francisco José Prieto, Emma B. de Froitzheim, Margarita H. de Campos, Manuel López Dávila, Eligio González, Margarita Bernal, quienes impartieron las diversas asignaturas que en su tiempo eran idóneas para la profesionalización de las educandas.

Desde nuestro punto de vista, el pasado de la formación docente desarrolló el deseo de la universalización; aspecto que no llegó a convertirse en realidad por los diversos intereses, ideologías y políticas de la época; sin embargo, el deseo de la universalización de la educación superior, desde nuestro punto de vista, tendrá una serie de propósitos: dar atención adecuada y pertinente a los pequeños educandos; garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior a hombres y mujeres por igual; invertir en ca-

MAGALY HERNÁNDEZ: El silencio a gritos.



pital humano, es decir, en nosotros mismos como personas para que con el esfuerzo, talento y entusiasmo generemos una economía más fuerte así como obtener una cultura integral que nos permita enfrentar retos y desafíos a nivel nacional con el deseo de progreso y de éxito a nivel mundial.

Bibliografía

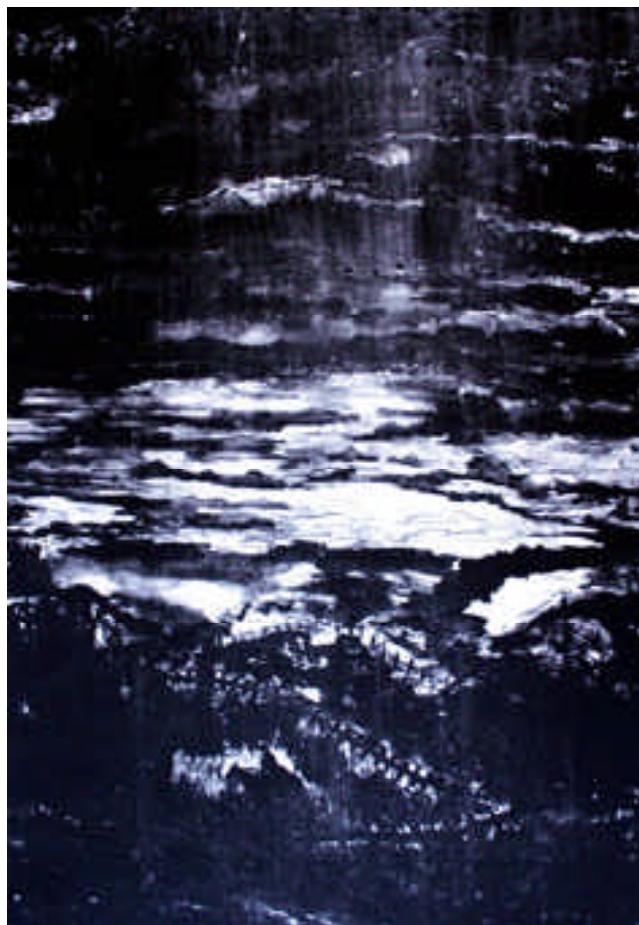
- AHUACH (ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA): “Libro 1929”.
- AHUACH: “Libro fundación de la Escuela Nocturna y curso de Educadoras en el Instituto Científico y Literario”.
- AHUACH: “Libro planes de estudio 1929” (director Juan Alanís).
- AHUACH: “Libro de boletines para la prensa”.
- ALMADA BREACH, Carmen (hija del historiador Francisco R. Almada): “Archivo personal”.
- ALMADA R. FRANCISCO: *Geografía del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Ediciones del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1997.
- CREEL, Enrique; “Ley de Enseñanza Normal del Estado de Chihuahua”, 1905.
- HERNÁNDEZ OROZCO, Guillermo: “La primera Escuela Normal de Chihuahua” (ponencia presentada en el X Encuentro Internacional de Historia de la Educación de Mérida 2006, Mérida, Yucatán, Comie).
- HERNÁNDEZ OROZCO, Guillermo: *Fundadores de la educación superior pública en Chihuahua*, León, México, DF, Editorial Gráfica, 2004.

IRIGOYEN, Ulises: *Miguel Ahumada. Gobernador educador*, Chihuahua, México, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2001, pp. 9–10.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA: *Síntesis histórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua*, Chihuahua, Chih., México, 2000.

Notas

- ¹ Guillermo Hernández Orozco: “La primera Escuela Normal de Chihuahua” (ponencia presentada en el X Encuentro Internacional de Historia de la Educación de Mérida, 2006, organizada por el Comie en Mérida, Yucatán).
- ² Guillermo Hernández Orozco: *Fundadores de la educación superior pública en Chihuahua*, León, México, DF, Editorial Gráfica, 2004.
- ³ UACH: *Síntesis histórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua*, Chihuahua, Chih., México, 2000.
- ⁴ Enrique Creel: “Ley de Enseñanza Normal del Estado de Chihuahua”, 1905.
- ⁵ *Ibidem*, p. 10.
- ⁶ Francisco R. Almada: *Geografía del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Ediciones del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1997.
- ⁷ Ulises Irigoyen: *Miguel Ahumada. Gobernador educador*, Chihuahua, México, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2001, pp. 9–10.
- ⁸ Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua: (AHUACH): “Libro de boletines para la prensa”.
- ⁹ AHUACH: “Libro fundación de la Escuela Nocturna y curso de Educadoras en el Instituto Científico y Literario”.
- ¹⁰ AHUACH: “Libro planes de estudio 1929” (director Juan Alanís).
- ¹¹ AHUACH: “Libro 1929”. ©



MAGALY HERNÁNDEZ: Debo de salir en silencio y dejar-lo que me pertenece, ¿a dónde me llevará la mulla?